INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la ***Licitación Pública Nacional SBE N° 50/16 "Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales"***, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Resolución C.A. N° 100-024/16 de fecha 29 de noviembre de 2016 el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios:

- **Sr. Blas Roberto Nuñez Cañete**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abog. Ana Laura Escolar**, representante de la Dirección Jurídica.
- **Sr. Francisco Santacruz**, representante de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.

1. ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna GDG/DTIC/N° 059/2016 registrado como NOT-0052-2016-000060 de fecha 29 de marzo de 2016, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicita el llamado a Licitación para la ***"Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales"***.

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0688/2016 de fecha 18 de mayo de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID N° 311.813, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE *"Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales"*.**

Que, por Resolución N° 054-002/16 de fecha 23 de junio de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE 50/16 "***Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales***". 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE 50/16 "***Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales***". Art. 3°) Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. N° 494/2016 de fecha 27 de junio de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del presente llamado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2/N° 004816/16 de fecha 27 de mayo de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **540** "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", del **Programa N° 1 "Administración General"** y del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad",** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 001304/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, que afectará al ejercicio 2017 cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Laura Escolar A.
Abogada Mat. N° 22575
Dirección Jurídica

3. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Listado de Proveedores Participantes.

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Sin categorizar	1	22.1508.12982/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	05-12-2016	07-12-2016	05-06-2017
DATA LAB SA - 80030218-4	Sin categorizar	2	007.1508.038076/000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	06-12-2016	07-12-2016	15-06-2017
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	Sin categorizar	3	45.1508.0008073.0001	Póliza	Aseguradora del Este	05-12-2016	06-12-2016	04-06-2017

Mejores Lances de cada Proveedor por Item.

1 - LPN SBE 50-16 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OPTIMIZACION DE ENLACES DE SUCURSALES

Oferente	Mejor Precio
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	2.550.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	2.575.000.000
Informatica Paraguaya S.A. - 80051758-0	3.314.000.000

Items Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Item	Precio Ganador
1 - LPN SBE 50-16 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OPTIMIZACION DE ENLACES DE SUCURSALES	2.550.000.000

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta N° 125/16 de fecha 09 de diciembre de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. LOGICALIS PARAGUAY S.A. – RUC N° 80022674-7: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 2550.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos cincuenta millones),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.12982/000.- Total de hojas foliadas 202 (doscientos dos).

2. DATA LAB S.A. - RUC N° 80030218-4: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 2.575.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos setenta y cinco millones),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.038076/000.- Total de hojas foliadas 337 (trescientos treinta y siete).

3. INFORMATICA PARAGUAYA S.A. - RUC N° 80051758-0: Según Planilla de Precios cotiza por un Monto Total de **G. 3.314.000.000.- (Guaraníes tres mil trescientos catorce millones),** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE. N° de Póliza: 45.1508.0008073.0000. Cuenta con un endoso- Total de hojas foliadas 102 (Ciento dos).

Observaciones realizas al Acta de Apertura por la firma DATALAB S.A.

Los equipos de la marca CISCO ofertados por la firma LOGICALIS, no cumplen con los siguientes requerimientos:

1- Soporte en MAPI (Exchange 2003, 2007 y 2010).

2- Optimización CIFS en los siguientes Ambientes MS Windows (Vista, XP, Windows 2003, Windows 2008 y Windows 2012).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada María Escolar A.
Abogada - Mat. N° 22875
Dirección Jurídica

3- Ruteo Asimétrico de forma automática.

4- QoS, no soporta la inclusión de una lista de aplicaciones predeterminadas (Al menos 500 aplicaciones definidas) y no soporta la posibilidad de aplicar reglas basadas en URL.

5- No cumple con el requerimiento de Escalabidad Upgrade sobre el mismo equipo (Tipo I) – Cisco Modelo WAVE-294.

6- No cumple con el requerimiento mínimo de 2 Pares de conexiones LAN/WAN (Tipo II) – Cisco Modelo WAVE-594.

7- No soporta Aceleración Simétrica con agentes para equipos Móviles.

Respuesta de la Comisión Evaluadora:

Respuesta 1.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Configuring MAPI Acceleration

The MAPI application accelerator accelerates Microsoft Outlook Exchange traffic that uses the Messaging Application Programming Interface (MAPI) protocol. Microsoft Outlook 2000-2010 clients are supported. Clients can be configured with Outlook in cached or noncached mode; both modes are accelerated.

Ver documento: http://www.cisco.com/c/en/us/td/docs/app_ntwk_services/waas/waas/v441/configuration/guide/cnfg/policy.html

Respuesta 2.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Supported Servers and Clients

WAAS supports CIFS on the following file servers:

- Windows Server 2008 and Windows Server 2008 R2
- Windows Server 2003 (with and without SP1)
- NetApp Data ONTap versions 6.5.2, 6.5.4, 7.0, and 7.3.3
- EMC Celerra versions 5.3, 5.4, and 5.6

WAAS CIFS for the following clients:

- Windows 7
- Windows Vista
- Windows XP Professional
- Windows 2000 (with SP3 or later)
- Windows 2003

Ver documento: http://www.cisco.com/c/en/us/td/docs/app_ntwk_services/waas/waas/v501/configuration/guide/cnfg/filesvr.html

Respuesta 3.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Network Asymmetry Challenges

The Cisco AppNav clustering model offers native solutions for deployment scenarios that have directional asymmetry with the user traffic. This solution is applicable to cases in which directional asymmetry occurs in a single data center or across data centers that are geographically dispersed and are interconnected through data center Interface. The members of the Cisco AppNav cluster are flow aware; therefore, peers are aware of flows that are being handled by others and furthermore can query each other as needed. This approach allows correct handling of user traffic regardless of the path that the traffic takes. Additionally, this solution preserves the user's intended network paths, and it does not alter them to handle network directional asymmetry. Figure 12 illustrates intra-data center traffic in which the user-forward traffic takes a different path than the reverse. Cisco AppNav will send the traffic to the intended WAAS despite asymmetrical traffic and,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Laura Escalera A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

furthermore, the original user network traffic path is preserved (user traffic enters and exits the network without alteration).

Ver documento: **http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/routers/wide-area-application-services-waas-software/white_paper_c11-705318.html**

Respuesta 4.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones y tambien en la respuesta a la consulta realizada

Application-Aware QoS and Bandwidth Control

Customer IT administrators can use the service provider's customer web portal to define application policies so that media applications and business-critical applications that need guaranteed performance will be assigned to the appropriate classes of service that match the application performance objective in terms of bandwidth, delay, jitter, packet loss, and so forth.

Using the application classification performed by Cisco NBAR2 DPI technology on Cisco routers, this service allows customers to reprioritize critical applications or enforce application bandwidth use for individual applications or groups of applications using industry-leading Cisco Quality of Service (QoS) capabilities.

Figure 5. Application Aware QoS and Bandwidth Control

By accessing the service provider's cloud customer web portal, IT administrators can centrally define application QoS policies and get access to reports that detail application bandwidth usage and performance on a per–class of service basis from the partner's central service delivery platform. The central service delivery platform automatically updates the application QoS policies on Cisco CPE routers.

Application Optimization and Acceleration

Intelligent Path Selection

Intelligent path selection maximizes the value of multiple network paths (like MPLS + Internet) by helping to ensure the optimum usage of each available path between sites.

Figure 6. Intelligent Path Selection

Intelligent path selection uses Cisco router performance routing (PfR) capabilities to automatically choose the best path for each application flow to improve the application's performance and availability, while optimizing the usage of each available WAN path at the same time. Path selection is performed in real time and considers connection quality parameters like network delay, jitter, and loss, as well as the available bandwidth.

Transport-Level Flow Acceleration

Transport level flow acceleration is based on the following Cisco WAAS mechanisms:

Transport flow optimization (TFO): TFO improves application packet flow under unfavorable WAN conditions such as packet loss and small initial windows while helping ensure fairness

Data redundancy elimination (DRE): DRE is an advanced form of network compression that uses a bidirectional database to store previously seen TCP traffic and replace redundant patterns with very small signatures. DRE can

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada - Mat. Nº 22575
Dirección Jurídica

provide up to 100:1 compression depending on the data being examined

Adaptive persistent session-based compression: This type of compression can provide up to an additional 5:1 compression
Overview
Application Acceleration
Figure 7. Application-vendor Protocol-specific Acceleration
Application acceleration is based on the following Cisco WAAS capabilities:

Protocol acceleration: Application-specific latency is reduced through a variety of application-layer techniques such as read-ahead, operation prediction, connection reuse, message multiplexing, pipelining, and parallelization, resulting in LAN-like performance despite deployment over a WAN.

Application optimizers: Protocol-specific acceleration is available for Microsoft Windows file sharing (Common Internet File System [CIFS]); Microsoft Exchange (Messaging API [MAPI] and MAPI over SSL); encrypted MAPI [EMAPI], HTTP, and HTTPS applications such as Oracle, SAP, and Microsoft SharePoint and Outlook Web Access (OWA); Microsoft Windows print services; UNIX Network File System (NFS); and Citrix ICA. These features improve end-user application response times, significantly improving employee productivity.

Content prepositioning: Centralized policy-based file distribution and prepositioning can be used to push files to edge Cisco WAAS devices, accelerating software patch distribution and file access for all users.

Print application optimization (Print AO): Increasingly, many customers are consolidating print servers at the head-end or aggregation point. For high-latency WAN branch offices, Cisco Print Application Optimization can drastically improve response tim

Ver Documento: http://www.cisco.com/c/dam/en/us/solutions/collateral/enterprise-networks/intelligent-wan/iwan-as-a-service.pdf

Respuesta 5.

Se encontro en la documentacion dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Cisco WAVE 294 Wide Area Virtualization Engine (WAVE-294-K9 or WAVE-294-SSD-K9)	• Excellent for edge deployments at small branch and remote offices • **Supports up to 200 TCP connections (upgradable to 400)** • Offers 250-GB HDD and 200-GB SSD (SSD) data storage options • Has 2 onboard Gigabit Ethernet ports • Provides 4-port inline I/O module (IOM) bundled by default, with optional upgrade to 8-port inline IOM • Hosts up to 2 virtual blades

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Depto de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Gaona A.
Abogada - Mat. Nº 22875
Dirección Jurídica

Ver documento: http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/routers/wide-area-application-services-waas-appliances/data_sheet_c78-685554.html

Respuesta 6.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Cisco WAVE 594 Wide Area Virtualization Engine (WAVE-594-K9)	• Excellent for edge deployments at small and medium-sized branch offices • Supports up to 750 TCP connections (upgradable to 1300) • Offers 500-GB HDD and 400-GB SSD data storage options (with optional second HDD or SSD for RAID 1 redundancy) • **Has 2 onboard Gigabit Ethernet ports** • **Provides 4-port Gigabit Ethernet copper inline, 8-port Gigabit Ethernet copper inline, or 4-port Gigabit Ethernet SX fiber** • Offers optional second power supply for 1 + 1 redundancy • Hosts up to 4 virtual blades

Ver documento: http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/routers/wide-area-application-services-waas-appliances/data_sheet_c78-685554.html

Respuesta 7.

Se encontro en la documentacion, dentro del sitio del fabricante, el cumplimiento de las especificaciones

Cisco WAAS Mobile, deployed with a Cisco ASA AnyConnect client, is a powerful solution for remote access that enables employees to work remotely-and productively-from anywhere.

Cisco WAAS Mobile is part of the Cisco WAAS portfolio of application accelerators and consists of a software client purpose-built to run on end-user PCs. The Cisco WAAS Mobile client works in conjunction with a Cisco WAAS Mobile server that is located near the Cisco ASA VPN appliance.

Benefits

As shown in Figure 2, Cisco ASA AnyConnect, when deployed with Cisco WAAS Mobile, reduces application response times by 3 to 30 times. Cisco WAAS Mobile achieves these application response-time improvements by:

• **Mitigating latency:** Application protocol optimizations for Common Internet File System (CIFS), Messaging API (MAPI), and HTTP/HTTPS enable chatty protocols to perform nearly as well over connections with moderate to high latency as they do over the LAN.

• **Sending less data:** Bidirectional, byte-level delta compression eliminates the transmission of redundant byte sequences and transmits only compressed differences across the WAN.

• **Increasing link throughput:** Transport optimizations increase the effective information rate across the link and substantially improve performance over VPN connections.

In addition, Cisco WAAS Mobile:

• Enables mobile users to transition between networks or operate through wireless dead spots by maintaining connections to applications through network outages

• Preserves the quality of soft-phone calls in the presence of data transfers

• Enables virtual desktop solutions to be successfully deployed across WAN links

Ver documento: http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/routers/wide-area-application-services-waas-mobile/solution_overview_c22-562491.html

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada
Dirección Jurídica

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. INFORME JURIDICO:

- **Oferente:** **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **2.550.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **120.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
885.593	ANTONIO ALFONSO DOMINGUEZ NOTARIO	-	-
1.906.388	GUSTAVO DAVID PAIVA ACOSTA	-	-
1.188.014	CINTIA ADRIANA PAVON KAMM	-	-
160.698	GUILLERMO FRANCISCO PERONI	-	-
1.010.363	MARCOS JUAN PERONI CLIFTON	-	-
6.129.333	DANIEL KOVACVS	-	-
354.076	GRACIELA NARVAJA DE JONES	-	-
652.262	OSCAR AMARILLA CAÑETE	-	-
1.490.690	DIEGO PEREZ MEDINA	-	-
4.788.695	MIRNA GRACIELA AMARILLA	-	-
161.102	JOSE ANTONIO MORENO RUFFINELLI	UNA	ACTIVO
2.899.950	MARIA MORENO RODRIGUEZ ALCALA	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnología y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ana Laura Escobar
Abogada
Dirección Jurídica

forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, sin embargo hemos evidenciado que uno de los socios accionistas, se encuentra en el SINARH, como Profesor de la UNA, a excepción cuando el mismo fuese un funcionario público, se encuentra dentro de la excepción dispuesta en el Artículo 2° de la Ley 1626/00, que dispone: "Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior: *f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; por lo tanto al no intervenir directamente en estos procesos, además de la excepción dispuesta en el artículo anterior, por tanto no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03 inc. a) y b).*

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **DATA LAB S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **2.575.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **126.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
654.349	MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	-	-
669.456	VICENTE SANCHEZ	-	-
1.120.009	JUAN IGNACIO EDWARS BERKHOFF	-	-
399.440	JOSE MIGUEL FERNANDEZ PAGANETTI	-	-
1.834.049	ALICE BEATRIZ SANCHEZ	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **DATA LAB S.A.** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

- **Oferente:** **INFORMATICA PARAGUAYA S.A.**

Monto de la Oferta: Gs. **3.314.000.000**.-
Garantía de mantenimiento: **35.000.000**.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ana Laura Espinola
Abogada
Dirección Jurídica

Reglamentario Nº 21.909/03 y el **Decreto Nº 5174/05,** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	ESTADO
1.444.703	MONICA IRMINA AYALA DE ACUÑA	-	-
4.111.701	FULVIANA DA MAIA SILVERO	-	-
694.421	IGNACIO HUMBERTO ACUÑA GOMEZ	-	-
4.054.318	FELIPE EFFIO CROVETTO	-	-
259.144	HUMBERTO YALUK	-	-
966.165	MIRTA ALMADA MARTINEZ	-	-
3.677.075	MAURICIO EFFIO	-	-
4.054.319	ROSA CAZORLA	-	-

Que, según la verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), se constata que el firmante de la oferta y los miembros del directorio, no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, asi como también no se visualizan vínculos con ningún Organismo o Entidad del Estado. Por tanto según se desprende del informe mencionado, no se encuentra incursa en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma **INFORMATICA PARAGUAYA S.A.** NO se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

- A la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, a través de la Nota N° 1238/16 de fecha 13 de diciembre de 2016, con el objeto de solicitar la presentación del/os siguiente/s documento/s:

  - **Con relación a la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones, punto 2. Especificaciones Técnicas – Calidad de Servicio IP (QoS IP):** El método de DPI mencionado debe incluir una lista de aplicaciones reconocidas (incluyendo sitios de Social Media, Aplicaciones Peer-to-Peer, Aplicaciones comerciales, etc.), disponiendo de al menos 500 aplicaciones predefinidas. También deberá permitir crear reglas propias basadas en URL. **Se solicita una explicación detallada que los equipos ofertados cumplen con dichas Especificaciones Técnicas.**

Respuesta: La empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** presentó en tiempo y forma lo solcitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abogada Nº 22875
Dirección Jurídica

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

EMPRESA	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Referencial	% Variacion
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Sucursales	Cisco	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	40	**48.750.000**	**1.950.000.000**	**60.000.000**	**-19%**
DATALAB S.A.	1	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Sucursales	RIVERBED	USA	UNIDAD	UNIDAD	40	**48.750.000**	**1.950.000.000**	**60.000.000**	**-19%**
INFOPAR S.A.	1	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Sucursales	RIVERBED	USA	UNIDAD	UNIDAD	40	**51.367.000**	**2.054.680.000**	**60.000.000**	**-14%**
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	2	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Casa Matriz	Cisco	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	2	**300.000.000**	**600.000.000**	**457.000.000**	**-34%**
DATALAB S.A.	2	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Casa Matriz	RIVERBED	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	**312.500.000**	**625.000.000**	**457.000.000**	**-32%**
INFOPAR S.A.	2	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Casa Matriz	RIVERBED	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	**629.660.000**	**1.259.320.000**	**457.000.000**	**38%**

Precio Total Referencial Total	3.314.000.000	% Variacion
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**2.550.000.000**	-23%
DATALAB S.A.	**2.575.000.000**	-22%
INFOPAR S.A.	**3.314.000.000**	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Nº 22875
Dirección Jurídica

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Habiendo verificado pormenorizadamente las ofertas presentadas, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se concluyen que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	**Oferentes**		
Características generales para los equipos :	**Logicalis**	**Datalab**	**Infopar**
a. Debe incluir elementos de hardware y/o software con licenciamiento perpetuo para optimizar el desempeño de las aplicaciones en los enlaces WAN.	Cumple	Cumple	Cumple
b. La solución deberá ser brindada mediante Appliances. El sistema operativo o Firmware de dichos equipos deberá estar adaptado y soportado para la operación específica de optimización de WAN.	Cumple	Cumple	Cumple
c. Se requiere una solución de Optimización de tráfico en enlaces WAN que funcione con una metodología SIMETRICA (optimizadores en ambos extremos del enlace WAN a optimizar) y aplique las siguientes Técnicas de Optimización Requeridas:	Cumple	Cumple	Cumple
De-duplicación basada en diccionario de segmento de datos (no de objetos) que permita evitar cursar información repetitiva por el enlace WAN.	Cumple	Cumple	Cumple
Compresión.	Cumple	Cumple	Cumple
Optimización de Transporte TCP.	Cumple	Cumple	Cumple
Optimizaciones específicas a nivel de aplicación (Layer 7) y/o a nivel de transporte (Layer 4) para los siguientes protocolos que permitan mitigar el impacto de la latencia de red sobre la performance (ej. reduciendo la cantidad de mensajes round trip al nivel de la aplicación) y/o adecuar los protocolos automáticamente de manera que puedan ser optimizados.	Cumple	Cumple	Cumple
d. Protocolos requeridos (obligatorios):			
CIFS (SMBv1 y SMBv2)			
SSL			
http, HTTPS			
MAPI (Exchange 2003, 2007 y 2010)			
RDP			
e. La solución deberá ser totalmente transparente para los servidores de aplicaciones y almacenamiento, así como también para los usuarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
f. La solución propuesta deberá integrarse de manera transparente dentro de la infraestructura de ruteo IP existente.	Cumple	Cumple	Cumple
g. La solución deberá ser completamente transparente para los protocolos de ruteo existentes en la red (OSPF, RIP2, EIGRP).	Cumple	Cumple	Cumple
h. La solución deberá operar conservando en todo momento las direcciones IP (origen y destino) y Puertos TCP (origen y destino) de las conexiones Originales (de los usuarios) al momento de cursar por la WAN el tráfico optimizado. Esto permitirá hacer uso transparente de muchas funcionalidades de red tales como QoS, ACLs, protocolos de ruteo. El oferente debe explicar de forma detalla como alcanza lo solicitado en caso de utilizar un modelo diferente.	Cumple	cumple	Cumple
i. La capa de optimización de Ancho de Banda, basada en des-duplicación por diccionarios de patrones repetitivos deberá ser capaz de:	Cumple	Cumple	Cumple
· Operar para todo el tráfico TCP bi-direccionalmente.	Cumple	Cumple	Cumple
· Reconocer cambios parciales evitando cursar nuevamente el tráfico por la red WAN (cursando solo los cambios incrementales, sin necesidad de cursar nuevamente la totalidad del objeto/archivo que fue modificado).	Cumple	Cumple	Cumple
· Almacenar datos por segmentos y no por objetos completos, de manera de poder contar con mayor granularidad, y ser efectivo en transferencias de datos que hayan sufrido modificaciones parciales	Cumple	Cumple	Cumple
· Diccionario de patrones repetidos universal: El diccionario de patrones repetitivos deberá ser almacenados en un almacenamiento unificado en cada optimizador. Los segmentos de datos repetitivos se almacenarán una única vez en el diccionario independientemente de la cantidad de sucursales que cursen los mismos datos (el diccionario no deberá reducir su capacidad de almacenamiento a consecuencia de divisiones lógicas por la interconexión con múltiples optimizadores).	Cumple	Cumple	Cumple
· El diccionario deberá ser el mismo y reutilizable aun cuando el tráfico se curse en un sentido diferente o por un puerto TCP o protocolo diferente	Cumple	Cumple	Cumple
· Los datos en el diccionario de patrones repetitivos deberán ser persistentes y reutilizables aún luego de un reboot del optimizador.	cumple	cumple	Cumple
· La solución deberá ser capaz de aplicar un algoritmo compresión al tráfico que no sea detectado en los diccionarios de desduplicación histórica.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Dirección Jurídica

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	Oferentes		
Características generales para los equipos :	**Logicalis**	**Datalab**	**Infopar**
j. Se deberá disponer, para el sitio central (Datacenter), para los casos en que sea específicamente solicitado, de modelos cuyo diccionario de des-duplicación esté compuesto enteramente por discos de estado sólido (SSD), de manera de soportar ambientes de alta performance.	Cumple	Cumple	Cumple
Soporte para optimizar Tráfico IP Versión 6 (IPv6):			
a. La solución ofrecida deberá contar con la capacidad de aplicar las técnicas indicadas en el punto anterior "Capa de optimización de Ancho de Banda" a tráfico TCP IPv4 y también a tráfico IPv6 (TCP).	Cumple	cumple	cumple
b. El tráfico optimizado podrá cursarse tanto nativamente como encapsulado en IPv4 (ambas arquitecturas se admiten, siempre que la solución sea capaz de aplicar la optimización de Ancho de Banda a tráfico que sea TCP IPv4 y TCP IPv6).	Cumple	Cumple	cumple
Optimización de Aplicaciones:			
La solución deberá soportar nativamente la optimización a nivel de Aplicación (Layer 7) y/o a nivel de Transporte (Layer 4) de los siguientes protocolos:	Cumple	Cumple	Cumple
CIFS (SMBv1 y SMBv2)			
SSL			
http, HTTPS			
MAPI (Exchange 2003, 2007 y 2010)			
Si la optimización de los protocolos mencionados en el presente punto fuese licenciada, las licencias deberán estar incluidas en todos los equipos de la solución propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple
Aceleración CIFS (SMBv1, SMBv2): Se debe soportar los siguientes features:			
a) Se deben soportar a nivel de aplicación ambos protocolos de manera nativa: SMBv1 y SMBv2. No se admitirán soluciones que para lograr la optimización requieran forzar a los endpoints a trabajar en el protocolo anterior SMBv1 en lugar de SMBv2.	Cumple	Cumple	cumple
b) Se debe limitar la cantidad de mensajes round-trip de la aplicación para mitigar el efecto de la latencia de la red WAN. Se debe lograr esta optimización para todas las operaciones: desktop drag & drop operations, así como aquellas ejecutadas desde aplicaciones tales como "save as" and "file open."	Cumple	Cumple	cumple
c) Se debe acelerar también el Browsing de directorios.	Cumple	cumple	cumple
d) Se deben soportar técnicas como read-ahead y write-behind para acelerar las operaciones de lectura y escritura.	Cumple	cumple	Cumple
e) Debe soportar espacios de nombres virtualizados.	Cumple	cumple	cumple
f) Cualquier dato entregado al cliente debe ser verdaderamente obtenido desde el Server. Por consistencia y para evitar la posibilidad de recibir datos desactualizados la solución no debe en ningún caso entregar información de caché local sin antes validar que sea la misma información que entrega el server para la petición en cuestión.	Cumple	cumple	cumple
g) Las confirmaciones finales de escritura/grabado no deben ser sintéticamente entregadas localmente sin antes recibirlas desde el servidor real.	Cumple	cumple	Cumple
h) Se deben soportar los features de optimización CIFS.	Cumple	Cumple	cumple
i) Estos features de optimización CIFS (SMBv1 y SMBv2) deben funcionar sin inconvenientes en los siguientes tipos de FileServers (Servidores):	Cumple	cumple	Cumple
j) Estos features de optimización CIFS deben funcionar sin inconvenientes como mínimo en los siguientes tipos de Sistemas Operativos Clientes:	cumple	cumple	cumple
SSL:			
a) La solución ofertada deberá permitir optimizar aplicaciones encriptadas mediante SSL (ej. https) manteniendo a seguridad de las comunicaciones extremo a extremo (encripción). Se deberá poder desencriptar localmente el tráfico en cada equipo para aplicar las técnicas de optimización y luego encriptar nuevamente la conexión optimizada antes de cursarla por la red.	cumple	cumple	cumple
b) Los certificados y claves privadas deberán ser almacenados de manera segura en el appliance. Las claves privadas solo podrán ser configuradas dentro del DataCenter (no se admitirán soluciones que requieran colocar la clave privada en los equipos de sucursales).	Cumple	cumple	cumple
c) Se deberá garantizar que el tráfico se cursa de manera encripada extremo a extremo aun cuando se le apliquen las técnicas de optimización WAN.	cumple	Cumple	cumple
d) En caso que la funcionalidad de SSL requiera un costo adicional por licencias o hardware, dicho costo deberá estar incluido en la oferta económica para todos los equipos solicitados.	cumple	cumple	cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	Oferentes		
Características generales para los equipos :	**Logicalis**	**Datalab**	**Infopar**
e) Aceleración de SSL/HTTPS: El dispositivo de optimización WAN debe ser capaz de terminar la capa de seguridad de sesiones SSL, de manera que se pueda acceder al contenido http limpio (sin encripción), permitiendo entonces aplicar con eficiencia tanto la desduplicación a nivel de bytes así como la optimización de protocolo HTTP antes descripta.	cumple	cumple	cumple
f) Aceleración completa de protocolo SSL/HTTPS: LA aceleración de sesiones SSL/HTTPS debe extenderse más allá de la optimización del transporte TCP, y específicamente debe ser capaz de eliminar los datos redundantes a nivel de bytes (deduplicación), y optimizar el protocolo HTTP en sí mismo de la manera antes descripta en "Optimización de protocolo HTTP" (reduciendo los round-trip de manera de mitigar el impacto de la latencia de red sobre la performance del protocolo HTTP)	cumple	cumple	cumple
g) Soporte para "SSL late start (inicio tardío de SSL)": La solución debe soportar de desencriptación (y re-encriptación) de sesiones TLS late start, de manera de poder optimizar con eficiencia tráfico preveniente de sesiones de protocolo FTP-S (FTP seguro).	cumple	cumple	cumple
h) Optimización SSL sin keys (llaves) en los equipos de sucursales: Al optimizar tráfico SSL las llaves privadas (private-keys) correspondientes a Certificados SSL, Autoridades Certificantes (CA) o cualquier otra entidad sensitiva NO debe ser almacenadas en los dispositivos optimizadores de sucursales (de manera de no comprometer la seguridad). La optimización SSL debe ser capaz de funcionar sin necesidad de almacenar estos datos sensitivos en los equipos de sucursales.	cumple	cumple	cumple
i) Seguridad de las llaves privadas (Private-Keys) de SSL: Al optimizar tráfico SSL, las llaves privadas antes descriptas no deben ser de ninguna manera transmitida por ninguna conexión de red (ni siquiera segurizada) hacia otro(s) dispositivo(s).	cumple	Cumple	cumple
j) Soporte para "SSL wild card certificate": El sistema de optimización WAN ofrecido debe ser capaz de optimizar tráfico SSL soportando el uso de certificados "wild card" (comodín) asociados con múltiples servidores.	cumple	cumple	cumple
k) Encripción de datos: El sistema de optimización WAN ofrecido debe mantener la seguridad de los datos que han sido cursados mediante SSL, asegurando que cualquier dato que haya sido desencriptado como resultado del proceso de optimización de tráfico SSL y/ó HTTPS, sea protegido mediante la encripción del mismo (diccionarios de datos repetitivos usado para el proceso de desduplicación de la optimización). Dicha encripción de disco debe usar algoritmos de encripción fuerte, con llaves de al menos 128-bit o superior.	cumple	cumple	cumple
Aceleración de Protocolo MAPI (MS-Exchange):			
a) Se deberá contar con una aceleración específica para el protocolo MAPI. Deberá soportar al menos las versiones de Exchange 5.5, 2000, 2003, 2007 y 2010	cumple	cumple	cumple
b) Los archivos adjuntos deberán ser correctamente decodificados antes de aplicar desduplicación basada en diccionarios, de manera de asegurar consistencia en caso que los mismos archivos sean cursados por otros protocolos (Ej. FTP. CIFS, Etc.)	cumple	cumple	cumple
c) Al aplicar la optimización la solución deberá mantener encripción de la conexión en todo el camino entre el cliente Outlook y el DataCenter, incluyendo obviamente el segmento de conexión optimizada por la red WAN	cumple	cumple	cumple
d) Se deberán soportar los mecanismos de autenticación como NTLM, Kerberos u otros.	cumple	cumple	cumple
e) Los archivos adjuntos deberán ser correctamente decodificados antes de aplicar desduplicación basada en diccionarios, de manera de asegurar consistencia en caso que los mismos archivos sean cursados por otros protocolos (Ej. FTP. CIFS, Etc.)	cumple	cumple	cumple
f) La solución propuesta deberá tener la capacidad encriptar la información optimizada entre los equipos a través de SSL o IPSec con los algoritmos 3DES, AES con Key Lenght de 128 bits.	cumple	cumple	cumple
g) Se deberá brindar un acceso optimizado y acelerado a recursos sobre la WAN, mediante la aceleración específica sin importar la aplicación que se use.	cumple	cumple	cumple
Soporte para Video y Video Streaming:			
a) La solución ofertada deberá permitir realizar "Stream Splitting" de tráfico de Video en vivo sobre HTTP. Dicho feature deberá permitir que se curse por la red WAN un solo stream de video aun cuando sean múltiples usuarios quienes accedan al stream de video en vivo.	cumple	cumple	Cumple
b) La capacidad de Stream Splitting deberá estar soportada nativamente para los siguientes formatos de video: Adobe Flash HTTP Dynamic Streaming, Microsoft Silverlight y Apple HLS.	cumple	cumple	Cumple
c) En caso que la solución de Stream Splitting requiera de una licencia adicional en los equipos optimizadores, dicha licencia deberá estar incluida en todos los equipos ofrecidos	cumple	cumple	Cumple
d) Adicionalmente, los optimizadores WAN ofrecidos deberán poder pre-posicionar contenido de video pre-grabado por HTTP en los optimizadores que se configure.	cumple	cumple	Cumple
e) La solución propuesta deberá integrarse de manera transparente dentro de la infraestructura de ruteo IP existente. La solución deberá ser completamente transparente para los protocolos de ruteo existentes en la red (OSPF, RIP2, EIGRP).	cumple	cumple	Cumple
f) La solución propuesta deberá soportar la operación de VLAN´s (IEEE 802.1q) en las interfaces de conexión.	cumple	cumple	cumple
g) La solución propuesta deberá permitir el curso normal del tráfico ante una falla que lo deje fuera de servicio y/o apagado del mismo sin necesidad de intervención por parte de los operadores (modo bypass).	cumple	cumple	cumple
h) Intercepción del tráfico: La solución propuesta deberá poder funcionar configurada tanto en modo fisicamente en línea (Ethernet Bridge) como también a través de re direccionamiento de tráfico como técnicas de WCCP o PBR.	cumple	cumple	cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información
y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	Oferentes		
Características generales para los equipos :	**Logicalis**	**Datalab**	**Infopar**
i) El soporte WCCP debe permitir comunicarse por WCCP a través de múltiples interfaces Ethernet del equipo optimizador, así como también soportar al menos 4 optimizadores dentro de un mismo grupo WCCP (balanceando entre ellos para armar un clúster que permita tanto redundancia como escalabilidad).	cumple	cumple	cumple
Transporte del tráfico optimizado por la red WAN:	cumple	cumple	cumple
Adicionalmente a la Transparencia de RED requerida en el punto anterior, el tráfico TCP que sea optimizado deberá cursarse mediante transporte TCP también en la WAN optimizada.	cumple	cumple	cumple
La comunicación optimizada sobre la WAN (la comunicación entre los equipos optimizadores) debe mantenerse una conexión TCP optimizada independiente por cada correspondiente conexión de los clientes reales (esquema Proxy TCP). Esta funcionalidad puede ser implementada de otras maneras con el mismo rendimiento, por lo que el oferente debe detallar el modelo utilizado y como se alcanza lo solicitado.	cumple	cumple	Cumple
Por default, el tráfico optimizado debe cursarse respetando los principios de control de congestión TCP (RFC2581), de manera de poder interactuar de manera justa junto con tráfico no optimizado en el mismo enlace. Este control de congestión inicial podrá ser reconfigurado en caso de ser necesario, para tener un comportamiento más agresivo en pos de lograr mayor ancho de banda para los flujos de tráfico optimizado.	cumple	cumple	cumple
NOTA: No se admitirán soluciones que usen transporte propietario debido a problemas que puedan surgir al existir en la red una conjunción de tráfico optimizado y no-optimizado.	Cumple	cumple	cumple
Integración en ambientes con Ruteo Asimétrico:	Cumple	cumple	cumple
Deberá garantizarse capacidad para optimizar conexiones que son cursadas por diferentes enlaces en cada sentido, en un esquema de ruteo asimétrico cuando diferentes equipos optimizadores estén en cada camino del tráfico asimétrico.	cumple	cumple	Cumple
En caso que exista un camino alternativo (asimétrico) que no esté siendo ruteado o redirigido por un equipo optimizador, los equipos deberán detectar automáticamente la asimetría como irresoluble y colocarla en modalidad bypass (no modificar dicho tráfico con técnicas de optimización) de manera de evitar cualquier posible disrupción.	cumple	cumple	Cumple
Cuando se supere la capacidad máxima de conexiones optimizadas, la solución propuesta deberá permitir el paso de tráfico de datos sin optimizar a través del mismo.	cumple	cumple	Cumple
La solución propuesta deberá tener la capacidad de encriptar el contenido almacenado en el/los discos rígidos que posee, mediante algoritmo AES con llave de 128 bits.	cumple	cumple	cumple
Continuar cursando el tráfico excedente sin optimizar a través del mismo a velocidad de LAN, en el caso de verse superada la capacidad máxima de conexiones optimizadas soportada por un equipo.	cumple	cumple	cumple
Incluir el software y hardware necesarios para la administración centralizada de los equipos requeridos, la consola operara en el centro de cómputo Central.	Cumple	cumple	cumple
La solución deberá trabajar en modalidad simétrica. Entiéndase por tal, que las técnicas de optimización se aplicarán mediante dispositivos a ambos extremos del enlace WAN que se va a optimizar.	Cumple	cumple	cumple
Acceso remoto seguro vía HTTPS en línea y fuera de línea (interfaz de administración auxiliar).	Cumple	cumple	cumple
Capacidad de Autentificación con RADIUS y TACACS+.	Cumple	cumple	cumple
Calidad de Servicio IP (QoS IP):			
a) La solución ofrecida deberá tener capacidad de aplicar al tráfico funcionalidades de QoS al tráfico IP en forma jerárquica, para configurar políticas basadas en sites o por aplicación para cada dispositivo:	Cumple	cumple	cumple
· La solución deberá ser capaz de aplicar las políticas de calidad de servicios para todo el tráfico, incluyendo el optimizado y sin optimizar de los diferentes flujos de tráfico (incluyendo TCP).	Cumple	cumple	cumple
· La solución deberá preservar los valores pre-existentes en el campo de QoS TOS/Diffserv al momento de enviar tráfico a través de la red WAN	Cumple	cumple	Cumple
· La solución propuesta deberá permitir también realizar el etiquetado (marcado o remarcado) de paquetes a través de DSCP o IP ToS.	Cumple	cumple	Cumple
· La solución ofertada deberá permitir aplicar políticas de QoS Jerárquico basada en clases de servicio, tanto al tráfico optimizado como al tráfico que no es optimizado. A cada clase de servicio se le deberá poder asignar un ancho de banda mínimo garantizado, o aplicar Traffic Shaping. También deberá ser posible asignar diferentes métodos de colas (por ejemplo de baja latencia para tráfico interactivo o realtime, etc.)	Cumple	cumple	cumple
· El método (reglas) para asignar tráfico para las diferentes colas y/o gestión de ancho de banda (mínimo, máximo, garantizado, etc.), así como aplicar marcado/remarcado de DSCP deberá ser basado en reglas que permitan asignar el tráfico en base a:	Cumple	cumple	cumple
o Protocolo (o número de prótocolo).	Cumple	cumple	cumple
o Reglas por direcciones IP origen/destino y/o puertos TCP del tráfico.	Cumple	cumple	cumple
o Permitir asignación diferenciada para el tráfico optimizado que para el tráfico no-optimizado en caso de ser necesario, así como también para TODO (optimizado y no-optimizado).	Cumple	cumple	cumple
o Deep Packet Inspection (DPI): Capacidad de reconocimiento de aplicaciones en base a payload patterns (inspection) que permita identificar diferentes aplicaciones basado patrones del payload del tráfico (aun cuando las aplicaciones usen los mismos puertos TCP).	Cumple	cumple	cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Informa
y de las Comunicaciones

Abogado Mat. Nº 22
Dirección Jurídica

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	Oferentes		
Características generales para los equipos :	**Logicalis**	**Datalab**	**Infopar**
o El método de DPI mencionado debe incluír una lista de aplicaciones reconocidas (incluyendo sitios de Social Media, Aplicaciones Peer-to-Peer, Aplicaciones comerciales, etc.), disponiendo de al menos 500 aplicaciones predefinidas. También deberá permitir crear reglas propias basadas en URL.	Cumple	cumple	Cumple
b) Todas las características de Calidad de Servicio IP (QoS IP) deberán estar presentes en la solución ofertada, sin requerir de equipos externos a los que se están ofertando.	Cumple	cumple	Cumple
c) Las técnicas de aceleración deberán ser aplicables por host, subred y/o puerto TCP.	Cumple	cumple	cumple
d) La solución deberá aplicar un algoritmo de compresión mediante la técnica de de-duplicación basada en diccionarios antes de cursar la información por la WAN.	Cumple	cumple	cumple
e) Soporte de configuraciones en alta disponibilidad: Los equipos ofertados deben tener la capacidad de poder ser configurados en alta disponibilidad, para que dos equipos redundantes sincronicen sus datos automáticamente. Se deberá poder sincronizar los datos aprendidos en el diccionario de patrones repetitivos a otro equipo de Backup, de manera que en caso que este tenga que tomar el control de todas las conexiones ya cuente en su propio diccionario con los segmentos de datos previamente aprendidos por el otro equipo optimizador que falló. Dicha sincronización deberá funcionar de manera bi-direccional entre ambos equipos (redundancia activo-activo). EL oferente debe detallar el modelo utilizado y como se logra la alta disponibilidad, atendiendo que puede ser implementado de distintas formas dependiendo del fabricante.	Cumple	cumple	Cumple
f) Soporte de protocolo NTP.	Cumple	cumple	cumple
REPORTES			
a) Reporte de optimización de ancho de banda (tráfico bidireccional, recibido en LAN y enviado a WAN y viceversa). En los reportes deberá ser posible diferenciar el tráfico optimizado del tráfico no optimizado.	Cumple	cumple	cumple
b) Reportes de reducción de datos en porcentaje.	Cumple	cumple	cumple
c) Reportes de tasas de transferencia de datos.	Cumple	cumple	cumple
d) Resumen de reducción del tráfico por protocolos.	Cumple	cumple	cumple
e) Reportes de conexiones actuales y del estado de las mismas.	Cumple	cumple	cumple
f) Reporte histórico de conexiones.	Cumple	cumple	cumple
g) Los reportes deben tener la capacidad de ser configurables por el usuario.	Cumple	cumple	cumple
h) Envío de alertas sobre el estado del equipo vía traps SNMP, Email.	Cumple	cumple	cumple
i) Consulta de reportes y logs de eventos y alertas del servicio vía web.	Cumple	cumple	cumple
ADMINISTRACIÓN			
Administración independiente en cada equipo: mediante interfaz Web, CLI y SSH.	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de ser necesario los equipos deberán poder funcionar y configurarse sin requerir del uso de una consola centralizada de administración (gestionando cada equipo de manera directa por CLI o Interfaz Web). También deberá permitirse la administración centralizada de todos los equipos ofertados desde una consola independiente. Los equipos deberán permitir ser administrados y monitoreados a través de SNMP versión 3.	Cumple	Cumple	Cumple
1. CONSOLA DE GESTION CENTRAL DE LA SOLUCION DE OPTIMIZADORES WAN			
a) Centralizar la administración de los equipos remotos, políticas, backup de configuraciones, etc.	cumple	cumple	cumple
b) La configuración de la seguridad de acceso a los equipos remotos se podrá realizar también desde esta consola.	cumple	cumple	cumple
c) Permitir además obtener información de todos los equipos instalados a lo largo de la red. Deberá atener la facilidad de realizar reportes de los equipos remotos en base al desempeño de las aplicaciones afectadas por los equipos de aceleración, así como de obtener reportes de grupos de equipos sobre un protocolo en particular.	cumple	cumple	cumple
d) Acceso mediante Web Browser (HTTPS). Deberá poder gestionar por completo la configuración de todos los equipos ofertados.	cumple	cumple	cumple
e) Los cambios de políticas podrán ser aplicados por grupos jerárquicos de equipos para que la herramienta realice la configuración indicada en cada uno de los equipos. Será posible agendar trabajos específicos para que se ejecuten automáticamente en un momento de tiempo indicado.	cumple	cumple	cumple
f) Será posible también realizar upgrades del software/firmware de los equipos desde la consola central.	cumple	cumple	cumple
g) Desde la consola central de Gestión será posible acceder a reportes tanto agregados como individuales de cada equipo.	cumple	cumple	cumple
h) Se deberá soportar tanto usuarios locales, como integración con TACACS+ y RADIUS.	cumple	cumple	cumple

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Informació
y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces para Sucursales	Oferentes		
Características generales para los equipos :	Logicalis	Datalab	Infopar
2. AGENTES DE OPTIMIZACIÓN (SOFTWARE) PARA EQUIPOS MÓVILES			
CARACTERÍSTICAS GENERALES			
Se requiere un mecanismo o solución de optimización de enlaces para las conexiones de clientes remotos vía VPN, sean estaciones de trabajos o equipos portátiles por lo que conforme a la implementación propuesta se deberá contemplar:	cumple	cumple	cumple
a) Incluir elementos de hardware y/o software con licenciamiento perpetuo para optimizar el desempeño de las aplicaciones de usuarios accediendo a través de VPN.	cumple	cumple	cumple
b) Solución de Optimización inicial para usuarios remotos que acceden por VPN a la red interna. Debe permitir la optimización entre el software (Agente de Optimización) instalado en la PC/Laptop y cualquier otro Appliance Optimizador de la solución ofertada.	cumple	cumple	cumple
c) La solución ofertada debe permitir escalar a futuro para soportar al menos hasta 100 clientes móviles simultáneos (mediante licencias adicionales).	cumple	cumple	cumple
d) Se deberá aplicar optimización Simétrica: entre el agente de optimización y cualquier appliance optimizador que esté más cercano al Servidor donde se dirige la conexión.	cumple	cumple	cumple
e) La solución de aceleración de usuarios móviles debe soportar la operación con los siguientes fabricantes de software de VPN: Check Point, Cisco, OpenVPN, Juniper, Microsoft.	cumple	cumple	cumple
f) La optimización deberá ser realizada mediante las siguientes técnicas de:	cumple	cumple	cumple
· Compresión	cumple	cumple	cumple
· Deduplicación basada en diccionario de segmento de datos (no de objetos)	cumple	cumple	cumple
· Optimizaciones específicas a nivel de aplicación para los siguientes protocolos:	cumple	cumple	cumple
o CIFS (SMBv1 y SMBv2)	cumple	cumple	cumple
o SSL	cumple	cumple	cumple
o http, HTTPS	cumple	cumple	cumple
o MAPI (Exchange 2003, 2007)	cumple	cumple	cumple
g) El agente de software a instalarse en laptops o PC's debe ser compatible con sistema operativo: Windows 2000 SP4, Windows XP SP2 (versiones de 32 bit), Windows Vista, Windows 7 (versiones de 32 bit y 64 bit), Windows 8.	cumple	cumple	cumple
Conforme a la solución o modelo implementado el oferente deberá detallar como se logra los puntos arriba mencionados.	cumple	cumple	cumple

DETALLE DE LOS EQUIPOS A OFERTARSE

a) El oferente deberá realizar el servicio profesional de instalación y configuración del sistema con un ingeniero del fabricante y/ó un técnico del staff del oferente debidamente certificado por el fabricante para realizar dicha tarea, que sea experto en la solución ofertada, el servicio debe ser de forma 100% presencial.

b) El servicio de soporte 24x7 del fabricante debe ser por 3 años.

c) El oferente deberá realizar una Capacitación para Administración de la solución ofertada, en un mínimo de 40 Horas, para 4 asistentes como mínimo, el cual será dictado por un ingeniero del fabricante, en el lugar que determinará el Administrador del Contrato, pudiendo ser también en un centro de enseñanza autorizado por el fabricante. La empresa adjudicada deberá presentar un cronograma de las capacitaciones, con el detalle de las fechas y horarios a realizadas las mismas, que deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato.

d) La empresa adjudicada deberá presentar un cronograma de trabajo para las instalaciones y configuraciones, que deberá ser aprobado por el Administrador del Contrato, a fin de determinar las fechas, horarios y sucursales para el inicio de las tareas.

Ítem 1 Equipo de Optimización Enlaces para Sucursales					
			Oferentes		
Appliances de Optimización WAN, cumpliendo las especificaciones técnicas del punto 1, y dimensionados para soportar como mínimo la siguiente capacidad total:			Logicalis	Datalab	Infopar
Tipo de Dependencia	Capacidad MÍNIMA Requerida del Appliance	Cantidad Equipos			
Tipo I	· Al menos 120 Conexiones TCP optimizadas Simultáneas	25	Cumple	Cumple	Cumple

Francisco Sanchez Jefe, Dpto. de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Blas Roberto Núñez JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	o Capacidad de Upgrade futuro sobre el mismo equipo: Al menos 200 conexiones TCP optimizadas				
	· Ancho de banda WAN optimizado: Al menos 1024 Kbps				
	· Capacidad de Upgrade futuro sobre el mismo equipo: Al menos 2048 Kbps				
	· un (1) par de puertos LAN/WAN cómo mínimo				
Tipo II	· Al menos 350 Conexiones TCP optimizadas Simultáneas	15	Cumple	Cumple	Cumple
	o Capacidad de Upgrade futuro sobre el mismo equipo: Al menos 600 conexiones TCP optimizadas				
	· Ancho de banda WAN optimizado: Al menos 6 Mbps				
	· Capacidad de Upgrade futuro sobre el mismo equipo: Al menos 10 Mbps				
	· dos (2) pares de puertos LAN/WAN como mínimo				
Ítem 2 Equipo de Optimización Enlaces Casa Matriz (Datacenter)					
Tipo de Site	**Capacidad MINIMA Requerida de cada Appliance**	**Cantidad Equipos**			
DATA CENTER PRINCIPAL	Infraestructura de Appliance único o Cluster de Appliances, cumpliendo las especificaciones técnicas del punto 1, y dimensionada para soportar como mínimo la siguiente capacidad total:	2	Cumple	Cumple	Cumple
	o Al menos 3000 Conexiones TCP optimizadas Simultáneas				
	o Ancho de banda WAN optimizado: Al menos 50 Mbps				
	o Capacidad de interceptar inline: 6 Ethernet Bridge (6 puertos LAN y 6 Puertos WAN)				
	o Capacidad TOTAL del diccionario de datos: 300 GB o superior				
Consola de administración y monitoreo centralizado de la solución					
Características Generales requeridas		**Cantidad Equipos**			
Consola de Administración centralizada para administrar todos los equipos optimizadores de la solución ofrecida		2	Cumple	Cumple	Cumple
Agentes de optimización (software) para equipos móviles					
Características Generales requeridas		**Cantidad Equipos**			
No se solicita en esta etapa. Igualmente debe ser tecnología disponible en caso de ser solicitada.		N/A			

11. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		DATALAB S.A.		INFOPAR S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Francisco Santa
Jefe, Dpto. de Tecno
Tecnologías de la
y de las Comunicacion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN COMPRA DIRECTA

	LOGICALIS PARAGUAY S.A.		DATALAB S.A.		INFOPAR S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
5. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos de optimización de enlaces, routers, switches o firewalls a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011-2012- 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
7. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
8. Certificado del Fabricante de la solución que demuestre contar con personal especializado dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente, como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en la solución.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
9. Carta de autorización del fabricante que lo habilite a comercializar la solución ofertada dentro del territorio de la República del Paraguay y certifique que el oferente cuenta con los recursos técnicos certificados para dar soporte técnico de la solución ofertada.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
10. Certificado del Fabricante que acredite que el Ingeniero es experto en la solución ofertada.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
11. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
12. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
13. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
14. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
15. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
16. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
17. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas los últimos 05 (cinco) años. Serán aceptados casos realizados por el fabricante o sus canales fuera del territorio nacional. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
18. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A		N/A		N/A	

12. CAPACIDAD FINANCIERA:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	29.248.638.740	0,40	45.619.663.093	2,22	35.483.385.100	2,31	1,64	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.740.223.341		20.525.913.880		15.378.396.999			
Endeudamiento	Pasivo total	11.740.223.341	0,39	20.525.913.880	0,45	15.378.396.999	0,43	0,42	CUMPLE
	Activo total	29.767.048.389		46.083.680.096		36.054.008.311			
Rentabiliad	Utilidad neta	5.805.239.183	52,77	7.506.275.860	68,24	10.345.213.823	94,05	71,69	CUMPLE
	Capital	110.000.000		110.000.000		110.000.000			
Capital	Activo corriente					35.483.385.100	20.104.988.101	382.500.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					15.378.396.999			
								2.550.000.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Jurídica

DATA LAB S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	39.243.697.825	0,40	55.834.179.374	2,08	57.037.379.300	2,59	1,69	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.714.614.437		26.903.711.344		21.989.064.033			
Endeudamiento	Pasivo total	15.714.614.437	0,37	28.903.711.344	0,55	21.989.064.033	0,41	0,44	CUMPLE
	Activo total	42.244.138.883		52.328.248.820		53.701.356.599			
Rentabiliad	Utilidad neta	6.092.806.424	1,31	3.783.273.837	0,82	6.014.675.776	1,30	1,14	CUMPLE
	Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			
Capital	Activo corriente					57.037.379.300	35.048.315.267	386.250.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					21.989.064.033			
								2.575.000.000	

INFOPAR S.A.									
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.652.236.888	0,59	4.981.719.122	1,51	4.576.374.781	1,70	1,27	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.147.642.582		3.306.213.230		2.688.262.463			
Endeudamiento	Pasivo total	2.147.642.582	0,55	3.306.213.230	0,64	2.688.262.463	0,56	0,58	CUMPLE
	Activo total	3.890.428.378		5.171.497.372		4.814.966.556			
Rentabiliad	Utilidad neta	667.136.050	1,11	111.443.883	0,07	432.667.230	0,27	0,48	CUMPLE
	Capital	600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			
Capital	Activo corriente					4.576.374.781	1.888.112.318	497.100.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.688.262.463			
								3.314.000.000	

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de **ADJUDICAR** a la empresa, **LOGICALIS PARAGUAY S.A., la *Licitación Pública Nacional SBE N° 50/16 "Adquisición de Equipos de Optimización de Enlaces de Sucursales"*** conforme a los cuadros descriptos a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Sucursales	Cisco	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	40	**48.750.000**	**1.950.000.000**
2	43211501-001	Equipo de Optmizacion Enlaces de Casa Matriz	Cisco	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	2	**300.000.000**	**600.000.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO GUARANIES DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES.....IVA Incluido									**2.550.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE 50/16: G. 2.550.000.000.- (GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES